Jornadas **Institucionales**

Octubre 2026

Dirección de Educación Primaria
Dirección de Educación de Gestión Privada



CONSEJO GENERAL DE EDUCACIÓN

Jornada IV: Los compromisos institucionales en relación con las trayectorias escolares

Objetivo general

Retomar el PPPI en lo referido a los criterios de trabajo institucionales en vinculación con las trayectorias escolares en el marco del camino realizado, y de este momento de cierre, como institución educativa.

Presentación

El cuidado y sostenimiento de las trayectorias escolares desde los compromisos institucionales, ha sido el eje anual que fuimos desglosando y enriqueciendo jornada a jornada. Las categorías que trabajamos abarcaron las dimensiones institucionales, trayectorias escolares, educativas e integrales; sujetos de la educación y el cuidado y sostén de las trayectorias. Las mismas fueron el foco de los análisis, poniendo la mirada en los estudiantes, las prácticas docentes y de enseñanza, puntualmente.

En esta ocasión, nos centraremos en **los compromisos institucionales en relación con las trayectorias escolares**. El mes de octubre es propicio para anticipar los desafíos pedagógicos, organizativos, didácticos, comunicacionales (u otros), que se plantean al cerrar las instancias de clases, instancias de intensificación y apropiación de saberes, actos de colación.

Las propuestas que les hacemos llegar en cada oportunidad, necesitan ser resignificadas a la luz de las realidades y los desafíos que se plantean en el juego entre lo áulico y lo institucional, por un lado; y por el otro, a la vista de las políticas educativas vigentes.

En este contexto, resulta interesante plantear algunos interrogantes. ¿Qué registros se harán del desarrollo de la jornada? ¿Dónde se pondrá el foco de la observación? ¿Qué posición tendrán quienes registren?

Diálogos necesarios y compromisos institucionales

Frente a las problemáticas cotidianas, las contingencias que desafían la continuidad de los proyectos en curso, la mirada singular sobre cada sujeto, las propuestas de los programas en los que se participa institucionalmente, entre otras situaciones, generan la

necesidad de brindar espacios de diálogo para establecer compromisos concretos hacia donde orientarse como comunidad educativa.

Los compromisos y acuerdos de la propia institución presentan cursos de acción conocidos por todos. Habilitan resignificar posiciones, ideas, modos de actuar frente a determinadas situaciones, inercias y rutinas.

A continuación, tomamos un texto clásico del campo del análisis institucional llamado "Las instituciones educativas. Cara y ceca: elementos para su gestión" de las autoras argentinas Graciela Frigerio, Margarita Poggi y Guillermina Tiramonti con la intención de reflexionar acerca de los **acuerdos y la cultura de concertación**; ellas manifiestan al respecto:

> La negociación debe entenderse como una actividad de resolución de problemas, a través de la cual cada parte puede encontrar un beneficio. Desde esta perspectiva los protagonistas se proponen buscar y encontrar juntos la resolución de aquello que se les plantea como dificultad, inconveniente o problema. En este sentido, la negociación constituye también un conjunto de procesos y procedimientos de aprendizaje.
>
> En este tipo de cultura institucional existen diferentes sistemas de poder, entre ellos el sistema de poder contractual. (Frigerio et al., 1992, p 49 - 50)

Esto último es central para el trabajo interno de cada institución en el proceso hacia una cultura de concertación: el **poder contractual.** Ello implica que la autoridad y la capacidad de decisión no derivan únicamente del cargo que se posee o de los afectos personales, sino de la capacidad de establecer compromisos entre las distintas partes de la comunidad educativa. Desde aquí es que entendemos los compromisos institucionales.

Con el propósito de seguir pensando en los acuerdos, tomamos las referencias que escribe Bernardo Blejmar en torno al éxito de una reunión. Éstas pueden constituirse en un insumo para orientar el desarrollo de acuerdos institucionales.

¿Cuándo es exitoso un proceso de búsqueda de acuerdo?

1. Todas las partes se sienten satisfechas con los resultados
    a. Articulando intereses - inquietudes.
    b. Percibidos como justos.

2. Eficientemente alcanzados

    a. No se perdió tiempo.
    b. Nada "quedó en la mesa".
    c. El nivel de estrés del conflicto no fue significativo.

3. Cómodamente terminados

    a. Los vínculos y la confianza mutua se fortalecieron.
    b. Se perciben facilitados los futuros conflictos a enfrentar.

(Blejmar, 2005, p. 112).

Avancemos ahora en la reflexión desde una mirada interna de concertación sobre las prácticas escolares de enseñanza, acompañamiento, sostén y cuidado. **Se plantea la necesidad de registrarlos y operativilizarlos por medio del planteo de un plan o guía de trabajo.** En este sentido, el PPPI se convierte en una herramienta principal de registro de los acuerdos institucionales.

Pistas para agregar las definiciones institucionales al PPPI

Los invitamos a volver sobre su PPPI para seguir escribiéndolo, en tanto es entendido como un borrador permanente y conocido por todos, que nos inscribe en un proyecto educativo y marca el horizonte de trabajo (los qué, los cómo, los para qué y los quiénes) desde cada lugar y rol.

Los aspectos del PPPI sensibles a ser modificados son:

Las metas propuestas en la dimensión organizativa, por ejemplo, desde el rol de secretaría en advertir las inasistencias y evidencias escolares para generar impactos en el cuidado de las trayectorias; la dimensión pedagógica, contemplando por ejemplo: el trabajo institucional con las planificaciones y proyectos específicos, los lineamientos Instituciones de Evaluación. En cuanto a la dimensión comunicacional, el sentido de las circulares y grupos de WhatsApp. Por último en relación con la dimensión socio-comunitaria, las tareas de sostén de trayectorias con otras organizaciones de la zona.

En este momento es significativo pensar y anticipar el cierre de la instancia de desarrollo de clases y cómo se articulan con las instancias examinadoras de diciembre y febrero 2027.

Más allá de esto, es oportuno reflexionar como institución educativa en torno a:

- ¿Se deben revisar las dimensiones institucionales (señaladas en la primera jornada) para enriquecer el trabajo con relación a las trayectorias escolares?
- ¿Cuáles fueron los planes de acción elaborados y qué resultados van arrojando?
- ¿Qué estrategias para continuar escribiendo nuestro PPPI nos debemos dar? ¿Qué aspectos del mismo debemos resignificar para darle coherencia y poner en el centro a los sujetos (y sus trayectorias escolares)? ¿De qué manera sostendremos en el tiempo los posicionamientos y decisiones tomadas?

ACTIVIDAD 1

Los invitamos a retomar las producciones y discusiones en espacios de jornadas institucionales anteriores y de otros espacios de trabajo conjunto con los que se cuente. Con esas evidencias como insumo, ponderar el desarrollo institucional transitado hasta el segundo trimestre. Para ello, les proponemos un cuadro orientativo para completar.

Aspectos a observar	**Nuestras prácticas** (o que hacemos generalmente)	**Lo que necesitamos revisar y modificar**
Estrategias de acercamiento a las trayectorias escolares interrumpidas		
Acciones en el acompañamiento de los procesos de inclusión		
Trabajo desde el enfoque (teórico- metodológico) que propone PASEC		

Abordajes con estudiantes referidos a padecimientos de salud mental		
Metodologías de enseñanza diversificadas para estudiantes con dificultades de aprendizaje		
Trabajos con otras organizaciones locales/regionales para dar sostén a determinados sujetos		
Dispositivos de comunicación diversos y efectivos		
Proyectos creados por nosotros		

ACTIVIDAD 2

A partir de la participación e incorporación de programas y equipos de apoyo (Plan de Alfabetización, Alfa Matemática, Alfa en Red, PASEC, etc.): ¿qué recepciones/impactos hemos notado en las trayectorias escolares? ¿Qué evidencias respaldan nuestras ideas?

ACTIVIDAD 3

A partir de lo trabajado hasta aquí, y en vista de planificar acciones hasta febrero de 2027, los invitamos a definir e incorporar en el PPPI: **los compromisos que se requieren revisar y modificar.**

La producción institucional de la jornada será remitida al supervisor a través del correo oficial de la institución hasta el 13 de noviembre. Extensión máxima dos carillas, en formato de documento (.docx).

Formulario de retroalimentación

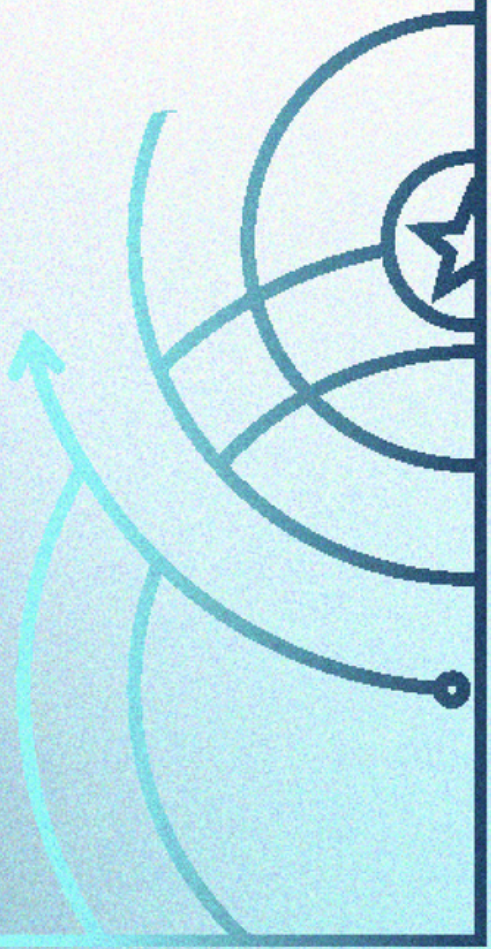
Dejamos a disposición de supervisores, equipos de conducción y docentes un f**ormulario de retroalimentación**, para que quienes participaron puedan enviar sus apreciaciones sobre el desarrollo de las jornadas institucionales 2026. El mismo estará disponible hasta el **13 de noviembre**.

https://forms.gle/mFLy5iU2dTyyHPga7

Referencias

Blejmar, B. (2005). “Gestionar es hacer que las cosas sucedan. Competencias, actitudes y dispositivos para diseñar instituciones educativas”. Novedades educativas.

Frigerio, G.; Poggi, M. y Tiramonti, G. (1992). Las instituciones educativas. Cara y ceca: Elementos para su gestión. Troquel.



CONSEJO GENERAL
DE EDUCACIÓN